



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002930-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a cuál es la financiación que destinará la Junta de Castilla y León al Protocolo para el impulso de Palencia 2030, especialización inteligente en el sector agroalimentario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002978.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Partido
Socialista
de Castilla
y LeónGrupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y LeónPlaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Miguel Hernández Alcojor, Rosa Rubio Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la financiación que destinará la Junta de Castilla y León al Protocolo para el impulso de Palencia 2030, especialización inteligente en el sector agroalimentario? Se desea conocer las diversas actuaciones a realizar, su temporalización, la cuantía destinada a cada una de ellas y si estas provienen de otras administraciones, así como las partidas presupuestarias recogidas en el anteproyecto de Ley de Presupuestos del año 2025.

Valladolid a 04 de diciembre de 2024

Los Procuradores y Procuradoras

Rubén Illera Redón,

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Miguel Hernández Alcojor

Rosa Rubio Martín

